

	<b>SECCION COMPRAS-CONTRATOS</b>	
	<b>FORMATO SOLICITUD DE COTIZACION</b>	
	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
Página 1 de 10		
CCSFA-SUCOM-FR-13		

Bogotá D.C, dieciocho (18) de enero de 2024

**PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO – PCABREVIADO-003-CCSFA-2024**

El Casino Central de Suboficiales FAC, solicita propuesta para el siguiente proceso: **SUMINISTRO DE PRODUCTOS DESECHABLES EMPAQUES DE ALIMENTOS NECESARIOS PARA EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES EN LAS SEDES ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA.**

Su propuesta debe ser entregada en sobre sellado en **ORIGINAL Y UNA (1) COPIA además en medio magnetico de MANERA FÍSICA** de acuerdo a los requisitos y plazos establecido en el cronograma, en la Subsección de Contratos del Casino Central de Suboficiales FAC, con copia al correo [andres.nova@fac.mil.co](mailto:andres.nova@fac.mil.co), en la Carrera 61 # 96-02 barrio Andes de la ciudad de Bogotá D.C., Telefono de contacto 6015938502 ext 525

**Nota:** De no cumplirse con los anteriores requisitos o entregase la oferta posterior a la hora y fecha establecida, su oferta no será tenida en cuenta para el estudio. La propuesta deberá presentarse foliada y que contenga la totalidad de la siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	U/MEDIDA	VALOR CON IVA
1.	BANDEJA ICOPOR 3 DIVISIONES "DARNEL"	PAQUETE X 200 UNIDADES	
2.	BANDEJA ICOPOR REF J-1 DARNEL "DARNEL"	PAQUETE X 200 UNIDADES	
3.	BANDEJA VISUAL PACK TRANSPARENTE "DARNEL" GRANDE	PAQUETE X 200 UNIDADES	
4.	BOLSA ALUMINIO REF L-25	PAQUETE X 100 UNIDADES	
5.	BOLSA ARROBA B/CA	PAQUETE X 100 UNIDADES	
6.	BOLSA BASURA JUMBO 100 X 120 CM	PAQUETE X 10 UNIDADES	
7.	BOLSA BASURA NEGRA 90 X120 CM	PAQUETE X 10 UNIDADES	
8.	BOLSA BLANCA (MINIPAPELERA DE 46 X46 CM)	PAQUETE X 30 UNIDADES	
9.	BOLSA BLANCA MANIJA 1 KL	PAQUETE X 100 UNIDADES	
10.	BOLSA MANIJA MEDIA ARROBA X 5 KL	PAQUETE X 100 UNIDADES	
11.	BOLSA COLORES 70X90	PAQUETE X 30 UNIDADES	
12.	BOLSA MEDIA ARROBA B/CA ESTAMPADO CCSFA	PAQUETE X 100 UNIDADES	



**SECCION COMPRAS-CONTRATOS**

**FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

FECHA	VERSIÓN
16/01/2020	2
Página 2 de 10	
CCSFA-SUCOM-FR-13	

13.	BOLSA NEGRA (MINIPAPELERA DE 46 X46 CM)	PAQUETE X 30 UNIDADES
14.	BOLSA NEGRA 70X90	PAQUETE X 100 UNIDADES
15.	BOLSA NEGRA/ VERDE/BLANCA DE 65 X 90 CM	PAQUETE X 30 UNIDADES
16.	BOLSA PORTACUBIERTO PAPEL CRAF T: UNICA	PAQUETE X 100 UNIDADES
17.	BOLSA SELLO HERMETICO GRANDE 36x25	PAQUETE X 100 UNIDADES
18.	CAJA DE PALILLOS EMPAQUE INDIVIDUAL MARCA EL SOL	CAJA X 500 UNIDADES
19.	CAJA DE PALILLOS PASABOCA "EL SOL"	CAJA X 180 UNIDADES
20.	CEPILLO DENTAL	UNIDAD
21.	COFIAS DESECHABLES BOLSA	PAQUETE X 100 UNIDADES
22.	COPA DESEC. AGUARDIENTE * 50 UND MARCA ACME LEON	PAQUETE X 50 UNIDADES
23.	COPA SALSERA 1/2 ONZ * 50 UND MARCA ACME LEON	PAQUETE X 50 UNIDADES
24.	CUCHARA DESEC. DARNEL GRANDE *100	PAQUETE X 100 UNIDADES
25.	CUCHARA LARGA TIPO HELADO MARCA – MALTEADA 20 CM APROX	PAQUETE X 100 UNIDADES
26.	CUCHARITA DESEC DARNEL	PAQUETE X 100 UNIDADES
27.	CUCHILLO DESEC. DARNEL	PAQUETE X 100 UNIDADES
28.	EMPAQUE CAJITA INFANTIL ES CARTON PLASTIFICADO DE: 20 X 9.3 X 10.5 ALTO ESPTAMPADA	PAQUETE X 100 UNIDADES
29.	ENCENDEDOR LARGO PARA ESTUFAS DE COCINA RECARGA VISIBLE, LLAMA AJUSTABLE, INTERRUPTOR ON/OFF. MEDIDA 26 CM DE LARGO X 0,5 CM DE DIÁMETRO BOCA DEL TUBO DE ENCENDIDO	UNIDAD
30.	ENCENDEDOR SENCILLO	PAQUETE DE 25 UNIDADES
31.	FOSFOROS DE MADERA MARCA EL SOL	PAQUETE X 2 UNIDADES
32.	GUANTES DE VINILO	PAQUETE X 100 UNIDADES
33.	GUANTES MANIPULACION DE ALIMENTOS	PAQUETE X 100 UNIDADES
34.	GUANTES MANIPULACION DE ALIMENTOS NITRILO COLOR NEGRO MARCA RHINO	PAQUETE X 100 UNIDADES
35.	MECHERO KEEP-HOT REF 4ST CALENTAMIENTO DE SAMOVARES COMBUSTIÓN DE 6 HORA	CAJA X 24 UNIDADES

**SECCION COMPRAS-CONTRATOS****FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN**FECHA  
16/01/2020VERSIÓN  
2

Página 3 de 10

CCSFA-SUCOM-FR-13

36.	MEDIAS DESECHABLES PARA BOLOS	PAQUETE X 100 PARES	
37.	MEZCLADORES PARA TINTO EN MADERA	PAQUETE X 500 UNIDADES	
38.	PAPEL ALUMINIO	ROLLO X 300 METROS	
39.	PAPEL PARAFINADO PORTA HAMBURGUESA MEDIDA 17 X 17 cm	PAQUETE DE 100 UNIDADES	
40.	PAPEL PARAFINADO PORTA PAPAS MEDIDA 15 X 15 cm	PAQUETE DE 100 UNIDADES	
41.	PAPEL VINIPEL	ROLLO X 300 METROS	
42.	PITILLOS DE CARTON EMPAQUE UND MARCA EL SOL	PAQUETE X 200 UNIDADES	
43.	PLATO DESEC CRISTAL REF 29 X 90 MARCA DARNEL	PAQUETE X 3 UNIDADES	
44.	PLATO DESEC. POSTRE REF 155 "DARNEL"	PAQUETE X 20 UNIDADES	
45.	PLATO ICOPOR NO. 23 "DARNEL"	PAQUETE X 20 UNIDADES	
46.	PLATO ICOPOR NO. 26 "DARNEL"	PAQUETE X 20 UNIDADES	
47.	PLATO ICOPOR SOPERO* 20 UND "DARNEL"	PAQUETE X 20 UNIDADES	
48.	PLATO OVALADO ICOPOR "DARNEL"	PAQUETE X 20 UNIDADES	
49.	REPELENTE STAY OFF SPRAY 120 M	UNIDAD	
50.	ROLLO BOLSA EMPAQUE 16X24	UNIDAD	
51.	SERVILLETA DE PAPEL MARCA POPULAR	PAQUETE X 100 UNIDADES	
52.	TALCO SPRAY "MEXANA" 260 MM	UNIDAD	
53.	TAPA PARA VASO 10 ONZAS "DARNEL"	PAQUETE X 50 UNIDADES	
54.	TAPA PARA VASO 16 ONZAS "DARNEL" (Malteada)	PAQUETE X 50 UNIDADES	
55.	TAPA PARA VASO 16 ONZAS TIPO DOMO MARCA WAU	PAQUETE X 50 UNIDADES	
56.	TAPABOCAS DESECHABLE TERMOSELLADO	CAJA X 50 UNIDADES	
57.	TAZA ICOPOR SOPA CON TAPA MARCA DARNEL	PAQUETE X 20 UNIDADES	
58.	TENEDOR GRANDE "DARNEL"	PAQUETE X 100 UNIDADES	
59.	TOALLA DE COCINA WYPALL X 70 JUMBO X 300	UNIDAD	
60.	TOCA CHEFF EN CARTON BLANCO LISO Y CORRUGADO 60 CM LARGO ABIERTO X 21 CM ALTO CON VELCRO PARA CIERRE	UNIDAD	

**SECCION COMPRAS-CONTRATOS****FORMATO SOLICITUD DE COTIZACION**FECHA  
16/01/2020VERSIÓN  
2

Página 4 de 10

CCSFA-SUCOM-FR-13

61.	VASO 9 ONZAS CARTON	PAQUETE X 40 UNIDADES	
62.	VASO CARTON 4 ONZAS	PAQUETE X 50 UNIDADES	
63.	VASO CARTON 6 ONZAS	PAQUETE X 50 UNIDADES	
64.	VASO DESECHABLE 10 ONZAS "DARNEL"	PAQUETE X 50 UNIDADES	
65.	VASO DESECHABLE 16 OZ "DARNEL"	PAQUETE X 25 UNIDADES	
66.	VASO DESECHABLE WHISKERO "DARNEL"	PAQUETE X 20 UNIDADES	
67.	RECIPIENTES DE ALIMENTOS 100% COMPOSTABLES PARA LLEVAR 3 DIVISIONES	PAQUETE X 200 UNIDADES	
68.	PITILLO BIODEGRADABLE ECOLÓGICO	PAQUETE X 50 UNIDADES	
69.	VASO 9 ONZAS ECOLOGICO BIODEGRADABLE	PAQUETE X 40 UNIDADES	
70.	VASO ECOLOGICO BIODEGRADABLE 4 ONZAS	PAQUETE X 50 UNIDADES	
71.	VASO ECOLOGICO BIODEGRADABLE 6 ONZAS	PAQUETE X 50 UNIDADES	
72.	VASO DESECHABLE ECOLOGICO BIODEGRADABLE TRANSPARENTE 10 Onz	PAQUETE X 25 UNIDADES	
73.	VASO DESECHABLE ECOLOGICO BIODEGRADABLE 16 Onz	PAQUETE X 50 UNIDADES	
74.	TAZA ECOLOGICO BIODEGRADABLE SOPA CON TAPA 16 Onz	PAQUETE X 50 UNIDADES	
75.	PLATOS ECOLOGICOS BIODEGRADABLES DE 6 PULGADAS	PAQUETE X 50 UNIDADES	

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

1. Los requerimientos de los insumos y/o elementos se realizarán por el área de compras con el visto bueno del supervisor del contrato en el formato preestablecido para tal fin y los envía vía correo electrónico y/o en la herramienta que el contratista lo requiera. Su despacho, se debe realizar por parte del proveedor en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, su ingreso y deposito deberá hacerse en el almacén del CCSFA
2. El CONTRATISTA debe mantener un stock suficiente de los insumos señalados en el catálogo de productos, que le permita garantizar el suministro oportunamente al CCSFA.
3. Los elementos ofertados deben ser elementos biodegradables o de bajo impacto ambiental y deben corresponder a las especificaciones allí indicadas.
4. El área de compras del CCSFA, realiza los pedidos
5. Los pedidos deben suministrarse sin ninguna restricción en cuanto a valor y cantidad mínima de pedido autorizada por el(la) supervisor(a) del contrato.



## SECCION COMPRAS-CONTRATOS

### FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA	16/01/2020	VERSIÓN	2
Página 5 de 10		CCSFA-SUCOM-FR-13	

6. El contratista deberá garantizar la calidad de los elementos suministrados, los cuales deberán ser de marcas reconocidas en el mercado. En el caso que se detecte alguna no conformidad, deberá reemplazarse sin costo alguno del elemento defectuoso.
7. El contratista responderá por la correcta entrega de los pedidos, así como por los daños y mala calidad de los elementos entregados al CCSFA, reponiendo los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones solicitadas, en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, siguientes al informe que se efectúe por parte del (la) supervisor(a) del contrato, y enviado a través el área de compras.
8. La solicitud de elementos extra catálogo, se harán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la solicitud pedido, el contratista deberá entregar la cotización del elemento, a fin de que el área de compras y el(la) supervisor(a) del contrato la revise y verifique el precio promedio del mercado o en grandes superficies aprobadas por la Superintendencia de Industria y Comercio. En caso de aprobación, el contratista contará con un plazo máximo de cinco (5) días calendario para la entrega del elemento.
9. Los insumos se deben entregar en el Casino Central de Suboficiales de la FAC, ubicado Carrera 61 #96-02, Bogotá D.C, En el horario de 7:00 a.m. a 13:00 a.m. de lunes a viernes.
10. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del presente contrato y la oferta presentada.
11. De presentarse esta circunstancia, al final de cada periodo deberá adjuntarse a la facturación, la relación de las devoluciones causadas indicando el motivo, e ítem. Si la devolución se presenta después de aceptada la mercancía el CONTRATISTA deberá anexar una Nota Crédito en la facturación del mes descontado dicho valor.

### VISITA AL LUAR DE EJECUCIÓN:

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
N/A	<input checked="" type="checkbox"/>

CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES  
FUERZA AEREA COLOMBIANA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación y consulta de la invitación a cotizar.	18 de enero de 2024, hasta el 24 de enero de 2024 a las 12:00 horas.	Página Electrónica del CCSFA: <a href="http://www.casinocentraldesuboficialesfac.co/">www.casinocentraldesuboficialesfac.co/</a>
Observaciones a la invitación a cotizar	24 de enero de 2024 desde las 8:00 horas hasta las 19:00 horas	CCSFA Sede Andes Bogotá, Carrera 61 No 96-02
Respuestas a las observaciones a la invitación a cotizar	26 de enero de 2024	Página Electrónica del CCSFA: <a href="http://www.casinocentraldesuboficialesfac.co/">www.casinocentraldesuboficialesfac.co/</a>

	<b>SECCION COMPRAS-CONTRATOS</b>	
	<b>FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b>	
	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
	Página 6 de 10 CCSFA-SUCOM-FR-13	

Recepción de propuestas y cierre de la invitación	29 de enero de 2024 desde las 7:30 hasta las 09:00 horas	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá, Carrera 61 No 96-02 ANDRES.NOVA@FAC.MIL.CO
Plazo para subsanar los documentos	31 de enero de 2024 hasta las 15:00 horas.	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá ANDRES.NOVA@FAC.MIL.CO
Publicación de informe definitivo de evaluación	01 de enero de 2024	Página Electrónica del CCSFA: <a href="http://www.casinocentraldesuboficialesfac.co/">www.casinocentraldesuboficialesfac.co/</a>
Notificación adjudicación y agradecimiento por la participación a los demás proponentes	05 de febrero de 2024	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá.
ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	06 de febrero de 2024	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá.

## 1. CONDICIONES DE LA PROPUESTA

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO** - Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor por un periodo de doce (12) meses del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$80.000.000)** incluido IVA y demás impuestos o valores agregados.

1.1 Para el estudio inicial de las ofertas económicas presentadas, se tendrán en cuenta unos requisitos necesarios y excluyentes de la misma, los cuales **NO SON SUBSANABLES** una vez enviada la oferta económica por parte del oferente; la ausencia o irregularidad en el cumplimiento de estos requisitos perentorios, representara el **RECHAZO DE PLANO** de la oferta presentada.

Tales requisitos son:

- Oferta económica de acuerdo a las obligaciones y especificaciones técnicas exigidas en la ficha técnica
- Presentación de los **cinco (05)** estados financieros
- **Presentación de Cámara de comercio y RUT donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica están directamente relacionados con el suministro de los productos requeridos.**



## SECCION COMPRAS-CONTRATOS

### FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA	VERSIÓN
16/01/2020	2
Página 7 de 10	
CCSFA-SUCOM-FR-13	

## 2. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Capital de trabajo que sea Mayor o igual al 50%
- Endeudamiento que sea Menor o igual al 60%
- Indicador de Liquidez mayor o igual 1.5%

**El incumplimiento de uno o más de los indicadores requeridos será causal de rechazo de la propuesta.**

**NOTA: En caso que el proponente sea plural, para la presente invitación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.**

**NOTA 2: El evaluador económico será el responsable de realizar el cuadro comparativo y valoración de la oferta mas favorable en precio.**

Documentos solicitados obligatorios para la evaluación económica

- Estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos para personas naturales no obligados a llevar contabilidad con corte a 31 de dic de 2022.
- Resolución Facturación electrónica. - si es responsable de IVA
- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. - Personas Jurídica y Naturales
- RIT-Registro de Información Tributaria. - Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2022.

## 3. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación jurídica

- La empresa deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara de comercio **donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica estén directamente relacionados con el suministro de productos requeridos en el contrato**, así como las demás normas que la complementen, la certificación de Cámara de comercio deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y debidamente actualizada.
- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional del Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal en caso que aplique)
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).

	<b>SECCION COMPRAS-CONTRATOS</b>	
	<b>FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b>	
	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
	Página 8 de 10 CCSFA-SUCOM-FR-13	

- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.
- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), con soporte del último mes de pago.
- Certificación de ARL de la empresa

#### 4. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta
- Propuesta económica de acuerdo a la totalidad de los setenta y cinco (75) ítems de la ficha técnica
- Experiencia específica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de:
  - Máximo dos (2) certificaciones comerciales con **copia del contrato correspondiente y acta de liquidación respectiva.** El objeto de los contratos deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar.
  - Dichas certificaciones podrán ser con entidades públicas y/o privadas (en caso de entidades privadas se podrá sustentar la experiencia mediante adjunto de facturas electrónicas)
  - La experiencia relacionada deberá ser de mínimo dos (02) años.
  - Que sumen igual o superior valor de la presente oferta.
  - Las certificaciones deben especificar razón social, objeto, dirección, teléfono y firma del representante legal o delegado de la firma que expide la certificación, fecha de inicio y terminación del mismo, así mismo especificar la calidad del servicio (excelente, bueno o satisfactorio)

Estas certificaciones serán verificadas por el Comité Evaluador encargado y de encontrarse anomalías en dicha información será **factor excluyente**

Cumplimiento implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

El proponente deberá suministrar:

- Certificado de la A.R.L. no mayor a un (1) año, donde conste que el CONTRATISTA tiene documentada la autoevaluación del SG-SST, incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y el nivel de riesgo o Registro de Autoevaluación no mayor a un (1) año.

	<b>SECCION COMPRAS-CONTRATOS</b>	
	<b>FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b>	
	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
	Página 9 de 10 CCSFA-SUCOM-FR-13	

- El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá estar acorde al perfil establecido en la resolución No. 0312 de 2019. Para lo cual, se deberá allegar copia del curso de 50 horas en SG-SST (o de 20 horas en caso de ser renovado) vigente.
- En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto No. 1563 de 2016, por lo anterior; deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificado de afiliación.

#### 5. REGULATORIO:

Para el desarrollo de este proceso se tendrá en cuenta las siguientes leyes, decreto y normas, junto con todas las disposiciones de orden nacional que adiciones o modifiquen este marco legal.

- Constitución política de Colombia
- Código civil
- Código de comercio
- Ley 1150 de 2007 – Principios de la Función Publica
- Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor
- Decreto 1545 de 1998

#### 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple

#### 7. FACTORES DE DESEMPATE

En caso de que todos los oferentes cumplan con los requisitos habitantes económicos, jurídicos y técnicos establecidos en esta invitación a cotizar, el CCSFA podrá optar por el siguiente factor de desempate:

1	Oferta más económica
---	----------------------

#### 8. GARANTÍAS

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	Se amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACION

FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
Página 10 de 10	
CCSFA-SUCOM-FR-13	

		obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato.
Calidad del bien	20%	El amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o defectuosa de los elementos suministrados, así como aquellas que se pacten en el contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.	10%	Este amparo debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.

9. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

- a. Se celebra un contrato de suministro de bienes incluido transporte.
- b. El contrato debe constar en documento firmado por las partes.
- c. Para la celebración del contrato se deben adjuntar las pólizas debidamente Autorizadas y emitidas a favor del Casino Central de Suboficiales- Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.
- d. La Propuesta allegada deberá llevar consigo la firma del Representante Legal.

Técnico Jefe NELSON RODRIGO GONZALEZ HINCAPIÉ  
Subdirector Casino Central de Suboficiales FAC  
Con traspaso de Funciones Administrativas y de Mando

Vo. Bo. Comité Técnico	Vo. Bo. Comité jurídico	Vo. Bo. Comité Económico
T3. Sierra Nava John Sebastián	Co. Jairo Fierro Molano	AA14. Faiber Padilla Mosquera
Jefe de Planeación	Analista Jurídico Contratos	Oficina Financiera